

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.

En el Distrito Metropolitano, siendo las once horas del martes 24 de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Joaquín Arrieta N52-31 y José Barreiro, se reúnen los accionistas de **GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**: 1) Jose Luis Rojas Proaño; y, 2) Adriana del Rocío Arias Rendón; quienes representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía; al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Luis Rojas y como Secretaria la Sra. Adriana Arias.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Tercero.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la gerente general e informa a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados han sido preparados en base a las Normas internacionales de Información Financiera, se ha procedido a reconocer los ingresos de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos han sido registrados previa existencia del soporte documental y razonabilidad con la actividad de la compañía.

El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad.

2.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Procede a dar lectura a su informe la Gerente General de su informe de actividades correspondiente al año 2016, mismo que fue entregado con anterioridad a los Accionistas.



Señala que existió una fuerte caída de los ingresos que percibe la compañía producto de la recesión económica que ha sufrido el sector de la construcción.

Las proyecciones de venta para el año 2017, no son alentadoras y por el contrario se estima que serán similares a las obtenidas durante el año 2016.

Se informa a los accionistas las medidas tomadas para poder sostener la operación durante el año 2017, entre ellas la reducción del personal y la mejora de negociaciones con los proveedores.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

3.- Aprobar el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2017.

El informe presentado por el comisario de la compañía Juan Francisco Jiménez, ha sido entregado con anterioridad a los accionistas de la compañía.

Toma la palabra Juan Francisco Jiménez y explica el contenido de su informe, indicando a los accionistas que la contabilidad de la compañía se muestra razonable, los registros contables se encuentran soportados la liquidación impositiva respeta todos los lineamientos legales-tributarios.

No existen contingentes de índole legal que pueda repercutir contra la compañía, sus administradores y accionistas.

El informe del comisario ha sido aprobado por unanimidad por los accionistas, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

Se mociona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2017 al Sr. Juan Francisco Jiménez, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.

4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2016.

La Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2016, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.



Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretaria de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



SR. JOSE LUIS ROJAS PROAÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.



SRA. ADRIANA ARIAS RENDON
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA.